

Acta de aprobación del Presupuesto  
Municipal ordinario para el ejercicio de 1947

Alcalde  
D. Luis de Cereza  
Gestores  
.. Juan Albarca  
.. Jesús Diano  
.. Adolfo Sánchez  
.. Andrés Colmener

En la ciudad de Almansa, a treinta de Diciembre  
de mil novecientos cuarenta y seis, previa  
convocatoria al efecto, siendo la hora de las  
veinte, y bajo la presidencia del señor Alcalde  
Presidente, don Luis de Cereza Corvoa, se cons-  
tituyó esta Comisión Gestora en el Salón de  
Sesiones de estas Casas Consistoriales con los  
miembros de ella que al margen se expresan,  
los cuales constituyen la mayoría absoluta  
de la misma, en sesión extraordinaria, al  
objeto de proceder a la discusión y votación  
definitiva del Presupuesto Ordinario de este  
Municipio para el ejercicio del año 1947.

Abierta la sesión públicamente por el se-  
ñor Presidente, y el Secretario, di orden de  
la presidencia, procedi a dar lectura ínte-  
gra por capítulos, artículos y partidas, de  
los gastos e ingresos que en dicho Presupuesto  
se detallan, los cuales fueron discutidos, acor-  
dándose en definitiva y por unanimidad  
aprobar el presente Presupuesto, fijándose los  
gastos y los ingresos en las cifras que por capi-  
tulos se expresan seguidamente, habiéndose  
observado, para su confección, lo dispuesto en  
el Decreto de 25 de Enero de 1946, para la Or-  
denación Provisional de las Haciendas Loca-  
les y demás disposiciones legales.



Capitulos	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts
— Presupuesto de Gastos —			
1º	Obligaciones generales . . . . .	414856	69
2º	Representación Municipal . . . . .	25400	"
3º	Vigilancia y Seguridad . . . . .	119095	"
4º	Policia urbana y rural . . . . .	73727	76
5º	Recaudación . . . . .	26352	"
6º	Personal y material de Oficinas . . . . .	264076	"
7º	Salubridad e Higiene . . . . .	152455	59
8º	Beneficencia . . . . .	114875	"
9º	Asistencia social . . . . .	22500	"
10º	Instrucción pública . . . . .	70252	82
11º	Obras públicas . . . . .	195000	"
12º	Montes . . . . .	7500	"
13º	Fomento de los intereses comunales . . . . .	24200	"
14º	Servicios municipalizados . . . . .	16960	"
15º	Monte comunidades . . . . .	"	"
16º	Entidades menores . . . . .	"	"
17º	Agrupación forzosa del Municipio . . . . .	47040	"
18º	Imprevistos . . . . .	19700	"
19º	Resultas . . . . .	"	"
Total General de Gastos . . . . .		150399	086
— Presupuesto de Ingresos —			
1º	Rentas . . . . .	6924	55
2º	Apropiamiento de bienes comunales . . . . .	261000	"
3º	Intervenciones . . . . .	"	"
4º	Servicios municipalizados . . . . .	105000	"
5º	Eventuales y extraordinarios . . . . .	28500	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales . . . . .	45000	"
7º	Contribuciones especiales . . . . .	30000	"
Suma y signe		47642	455

Caja Folios	Conceptos	Consignacion	
		Reservas	Cts
	Suma anterior	476424	55
8º	Derechos y tasas. . . . .	444300	"
9º	Emotas, recargos y participa- ciones en tributos nacionales. . .	329968	"
10º	Imposicion municipal. . . . .	317132	"
11º	Quintas. . . . .	6816	16
12º	Quincunidades. . . . .	"	"
13º	Entidades menores. . . . .		
14º	Agrupacion forzosa del municipio.	19350	15
15º	Resultas. . . . .		
	<b>Total General de Ingresos</b>	<b>1593990</b>	<b>86</b>
	<b>Resumen</b>		
	Importan los Gastos por todos conceptos. . . . .	1593990	86
	Id. id. id. los Ingresos. . . . .	1593990	86

Asimismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias, y que durante este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia copia certificada del mismo, todo a los efectos de los articulos 227, 228 y 229 del expresado Decreto de 25 de Enero de 1916.

Igualmente quedaron aprobadas las Bases para la ejecucion de dicho Presupuesto.

Tambien se acordó que rijan las mismas ordenanzas y tarifas de las exacciones municipales que fueron aprobadas para el año 1916 y siguientes.

Se aprueba que subsistan los vigentes recargos



y participaciones en las contribuciones del Estado.

De todo lo cual se extiende la presente acta, levantándose la sesión a la hora de las veintidós de lo que yo el Secretario certifico.

*Juan de C...*  
*Juan de C...*  
*Juan de C...*

El Interventor  
*Franqueto Vilas*

El Secretario

*Juan de C...*

### Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 24 de Enero de 1947

Alcalde  
 D. Luis de Ceresa  
 Gestores  
 Juan Alarcón  
 Jesús Ojeda  
 Andrés Colmenero  
 Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de don Luis de Ceresa Rovira, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Reafirmación sesión extraordinaria de 30 de Diciembre.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria de fecha treinta de Diciembre de 1946.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos

siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Distribución fondos mes actual.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por doradas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extraer acuerdos mes anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Quinto quinquenio al Auxiliar Inspección de Vigilancia D. Constantino Sánchez Cereza

Habiéndose prestado servicios en este Ayuntamiento desde hace más de veinte años el Auxiliar de la Inspección de Vigilancia, D. Constantino Sánchez Cereza, y abonándole solamente tres quinquenios, se acuerda reconocerle otro quinquenio, y que se le satisfaga, con efectos desde 1.º de Enero del año actual, con cargo al capítulo correspondiente y en su defecto a Suplementos.

Certificación n.º 13 obras Mercado Abastos P. Cobres y Sibre de 1946.

Examinada la certificación número 13 y relación valorada de las obras de construcción del Mercado de Abastos de esta ciudad, ejecutada durante los meses de noviembre y diciembre de 1946 por el Contratista D. José Antón Adswar, cuya certificación, expedida por el Arquitecto Director de las obras, D. Miguel López Corvales, importa la cantidad de pesetas noventa y seis mil doscientas nueve, diez y nueve céntimos (96.209'19); y se acuerda por esta Corporación Municipal prestarle su aprobación y que se libere al Banco de Crédito Local de España, a los efectos de que remita a este Ayuntamiento el importe de dicha certificación.



para su abono al Contratista, y a los efectos precedentes, con arreglo a lo estipulado en la Escritura de dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

25 por 100 certificación  
de las obras Mercado  
a partir 1º Abril 1946

Examinada la certificación número 14 y relación valorada del momento del 25 % sobre las certificaciones de obras a partir del 1º de Abril del año 1946 en cumplimiento de la Ley de 17 de Julio de 1946 y Decreto de 10 de Mayo del mismo año, del Ministerio de Obras Públicas, correspondiente a la certificación número 13 de fecha 24 del corriente, de la obra ejecutada por el Contratista D. José Antón Adsuare, expedida por el Arquitecto Director de las obras del Mercado de Abastos de esta población, D. Miguel López Sorraler, importando dicho 25 % la expresada certificación que se examina n.º 14, la cantidad de veinticinco mil cincuenta y dos pesetas con treinta céntimos (24.052'30); se acuerda por esta Corporación Municipal prestarle su aprobación y que se lleve al Banco de Crédito Local de España, a los efectos de que recuite a este Ayuntamiento el importe de dicha certificación para su abono al Contratista, con arreglo a lo estipulado en Escritura de 2 de febrero de 1945.

Liquidación Previa  
agosto 1946.

Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1946 practicada por la Intervención municipal respecto a las obligaciones reconocidas y no satisfechas y de los derechos liquidados y sin recabar de dicho ejercicio de 1946, que se comprendieron como Resultas en el Capítulo correspondiente del Presupuesto del año 1947.

que dando tambien aprobadas las anulaciones de recibos de ingresos y gastos que se consiguieren con tal caracter de anulacion de la mencionada liquidacion, sin perjuicio de las rectificaciones que haya necesidad de especificar en virtud de las disposiciones oficiales que se dicten.

Gratificarse a Pioneros  
Calles Roberto Canas  
y Pascual Collado

Se acuerda gratificar a los Pioneros de Calles, Roberto Canas Castro y Pascual Collado Ertosa, con la cantidad de doscientas pesetas a cada uno como premio en los trabajos extraordinarios realizados en el Cementerio Municipal, con cargo al Capitulo 6.º Artículo 1.º del vigente Presupuesto Municipal.

Facultar al Alcalde para  
gratificar a funcionarios  
por trabajos extra-  
ordinarios.

Tambien se acuerda facultar al señor Alcalde para que, con cargo a los entes anteriormente citados Capitulo 6.º, Artículo 1.º, gratifique a cuantos funcionarios y obreros municipales lo oca oportuno por sus trabajos extraordinarios.

Cuentas arbitrios  
Diciembre 1946

Aprobar las cuentas de los arbitrios municipales sobre Consumo de Carnes, Bebidas, Rodaje y Tránsito de animales por la via publica, Industrias callejeras, Puertos publicos, Inspeccion de cerdos, Construcciones y obras, Pescados, Seguillo de risis, Apertura de establecimientos, Ocupacion de la via publica y Aguas, correspondientes al mes de Diciembre de 1946.

Retirar fianza obras  
Sancaimiento (Al-  
cantarullado) y con-  
stitucion invariante  
de la misma en  
valores del Estado.

Dada cuenta del escrito presentado por el Contratista de las obras de Sancaimiento (Alcantarullado) y constitucion invariante de la misma en valores del Estado, don Jose Anton Ademar, adjudicatario, para retirar la fianza que constituyó con fecha 7 de Septiembre de 1946, en metálico.



En su mayoría, para constituir la nueva-  
 mente en valores del Estado, esta Excmo. Corpo-  
 ración, por unanimidad, acuerda: que se  
 devuelva al Contratista don José Antonio Ad-  
 snar la fianza que prestó el 7 de Septiembre  
 de 1946, en garantía de la ejecución de las  
 obras de saneamiento, en su mayor parte  
 en metálico, y que simultáneamente la cons-  
 tituya en valores del Estado, para que sirva  
 de fianza hasta la recepción de dichas obras  
 a satisfacción de este Excmo. Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se  
 levantó la sesión siendo la hora de las diez y  
 nueve, de lo que yo, el Secretario certifico.

*José de los Ríos*  
*Juan Sánchez*  
*José de los Ríos*  
 El Secretario

El Interventor  
*Cruz Villanueva*

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del  
 día 13 de febrero de 1947.

- Alcalde
- D. Luis de Causa
- Gestores
- Juan Abarca
- José de los Ríos
- Andrés Colomera
- Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a trece de febrero  
 de mil novecientos cuarenta y siete, siendo  
 la hora de las diez y ocho, se reunieron en  
 el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoria-  
 les, bajo la presidencia de D. Luis de Causa Ro-  
 vira, los Srs. de la Comisión Gestora de este



Acordamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primavera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedare entendidos de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Distribución fondos mes actual.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas arbitrios municipales mes Enero 1947

Aprobar las cuentas de los arbitrios municipales sobre materiales de construcción, Pescados y mariscos, Consumo de carnes, Bebidas, Rodaje, Ocupación de la vía pública, Industrias callejeras, Fiestas públicas, Limpieza de calles, Construcciones y obras, Pescado, Degüello de reses y Aguas durante el mes de Enero de 1947.

Concesión donativa a Hermandad de Sacarena Sevilla

Que se conceda un donativo de veinticinco pesetas a la Hermandad de la Inmaculada de Sevilla, con cargo al capítulo correspondiente o, en su defecto, a imprevistos.

Plan forestal 1947-1948

Aprobar la Propuesta de Aprovechamiento Forestal para 1947-1948 en el Monte Pinar de Pinos de este Municipio, número 70 del Catálogo de Montes, y que dicha propuesta se lleve a la Jefatura del Distrito Forestal de



Alcañiz, a los efectos procedentes.

Relación y certificación de 13 obras del Mercado de Hombres. Dto. de 1946.

Con referencia a la certificación de fecha 24 de Enero próximo pasado, aprobada por el Ayuntamiento en sesión del 24 de dicho mes, y que se refiere a obras ejecutadas durante noviembre-Diciembre del año 1946 en la construcción del Mercado de Abastos de esta ciudad, se acuerda por unanimidad: que como aclaración a dicha certificación se aprueban por este Ayuntamiento las partidas que constan en la referida certificación, que expresan: "43'00 m<sup>2</sup> piedra Batelg en fajas de 27 X 11 cm. en chapado faja faja fachada cuerpo saliente, a 54'56 Pts." "60'60 m<sup>2</sup> Piedra Batelg en tiras de 7 X 11 cm. en chapado parte inferior vitreaguas ventanas, a 22 Pts." "27'012 m<sup>2</sup> Piedra Batelg en losas de 4 cm. espesor, en chapado frontis portico puerta principal, a 208'91 Pts."

Cuentas recaudación y liquidación arbitrios e impuestos. 1946.

Aprobar las cuentas de recaudación y liquidación de los arbitrios e impuestos sobre Rotulos, Motores, Puertas que abren al exterior, Rodaje y Canalones, correspondientes al ejercicio de 1946, levantadas en la sesión de ~~24~~ <sup>25</sup> de ~~enero~~ <sup>enero</sup> 1946.

Handwritten signatures of the Council members, including the Mayor and other officials.

El Interventor  
Enrique M. ...

El Secretario  
José ...

Sección ordinaria de 5ª convocatoria del  
día 20 de febrero de 1947.

Alcalde:

D. Luis de Cerezo

Gestores:

.. Juan Urbaca

.. Jesús Ojeda

.. Andrés Colomel

.. Rodolfo Sánchez

En la ciudad de Almaraz, a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de don Luis de Cerezo Barrio, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se reproducen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplieren.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: Dos de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1750'20 pesetas, por servicio telefónico urbano e interurbano durante los meses de Diciembre y Enero últimos prestados a este Ayuntamiento y dependencias municipales; siete de otros tantos Guardias Civiles de este Puerto, de 380' pesetas, importe de gratificación de pabellón, correspondiente a Enero próximo pasado; otra de Jubilar Fernández de 733' pesetas, por un uniforme, gorra y fornituras para un Alguacil de este Ayuntamiento; otra de la Supervisora de Esclavas de Murcia, de 126' pesetas, por diez y ocho días de pensión de Francisca Jimena Aguilera; otra de Juan Sánchez Contreras, de 735'25 pesetas, por bordillo colocado en la calle de Colón; dos del mismo de 1463'90



pesetas, por jornales invertidos en la construcción de una pared en la casa número de la calle del Castillo; otra del mismo, de 820'20 pesetas, por jornales en reparaciones de esta Casa Ayuntamiento; otra de Felipe Gómez Sain, de 211'56 pesetas, por dos estufas, codos, tubos, etc. para las mismas, para calificación de estos oficinas; otra del mismo, de 390'65 por efectos para el servicio de Aguas, invertidos en Escuelas Nacionales y Fuentes; otra del mismo, de 212'50 pesetas, por carberradores, carbón, urbes y otros para esta Inspección de Vigilancia; otra del mismo, de 68' pesetas, por tela metálica y otros para este Ayuntamiento y Guardia Civil; otra de Unión de Antonio Gómez Suesosa, de 165'25 pesetas, por efectos de electricidad para este Cuartel de la Guardia Civil; otra de la misma, de 96'50 pesetas, por una estufa eléctrica, para este Ayuntamiento; otra de la misma, de 155'20 pesetas, por efectos de electricidad para este Ayuntamiento; otra de la misma, de 345'40 pesetas, por iguales conceptos para este Ayuntamiento y Escuelas Nacionales; otra de Francisco Santos Sánchez, de 3169' pesetas, por efectos de hierro para obras de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 4093'60 pesetas, por maquinas y otros para este Ayuntamiento; otra de Antonio Trigueros Vercaimó, de 1146' pesetas, por efectos y reparaciones en el tanque de incendios de este Municipio; otra de Francisco Santos Sánchez, de 600' pesetas, por un viaje en auto a Valencia con la Guardia Civil; otra del mismo, de 375' pesetas, por igual concepto, con el Capitán de la Guardia Civil a Bonite, Alpuca y Montcalgre; un auto de Antonio Trigueros Vercaimó, de 1450' pesetas, por igual concepto

## Cuentas

con el señor Alcalde, y señor Capitán de la Guardia Civil y Guardias; otra de S. Landero, de Barcelona, de 158'95 pesetas, por cintas de máquinas de escribir para estas oficinas; otra de los S. D. Aguirre del Real Monasterio del Escorial, por una pagina de colaboración en la revista "La Ciudad de Dios"; de 50 pesetas; dos de la farmacia de Carlos Puats, de 33' pesetas, por medicamentos para el empleado de este Ayuntamiento Sr. Antonio Lopez; dos de Juanito Banión, de 23'85 pesetas, por escobas y velas para esta Inspección de Vigilancia; dos de Casa Sómor, de 199'06 pesetas, por pilas y otros para esta Inspección de Vigilancia; otras cinco de Blas Pérez Gavilán, de 460'50 pesetas, por aserrar madera para calificación de estas oficinas; otra de Vanda de Hijo de Constantino Sánchez, de 397'05 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para la Guardia Civil de este Puerto; otra de la misma, de 50'25 pesetas, por igual concepto para la misma; otra de la misma, de 80'55 pesetas, por igual concepto para la Delegación de Abastos; otra de la misma, de 371'65 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; cuatro de Hijo de Antonio Verdina, de 535'50 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; una de la Superintendencia del Hospital, de 332' pesetas, por dietas y gastos menores durante el mes de Enero pasado; tres de Francisco Collado, de 280' pesetas, por jornales con un carro transportando tierra para arriolarla y por otros conceptos; dos del mismo, de 480' pesetas, por igual concepto en las calles de Niceto Llanca y Alconite; una de Manuel Pardo Huot, de 46' pesetas, por velas y bujías para esta Inspección



cion de Vigilancia; otra de Enrique Bermejo Ca-  
balón, de 45 pesetas, por dibujos de escudo para  
el libro a todo color; otra de Francisco Santandreu,  
fotógrafo, por dos retratos y una postal del escudo  
de la Torre del Reloj, de 120 pesetas; otra de  
Diego Peral, de 99 pesetas, por siete comidas y cua-  
tro cenas servidas a transeuntes; otra de Francis-  
co Saccia, de 200 pesetas, importe de un viaje  
ordenado por el señor Alcalde; otra de Carlos  
Coloma, de 400 pesetas, por un viaje a Valencia  
en comision de servicio con la Guardia Civil; otra  
del mismo, de 174 pesetas, por línea para servicio  
de este Ayuntamiento; otra de Antonio Gabaldón,  
de 248 pesetas por igual concepto que el ante-  
rior; otra de hijo de Juan Gascon, de 2492 pesetas,  
por damasco seda para este Ayuntamiento; otra  
de Trinidad Gutierrez, de 100 pesetas, importe de  
viaje a Alacate, por su comunidad, acompa-  
ñando a sus hijos enfermos, para ser reconocidos;  
otra de Antonio Gabaldón, de 251 pesetas, por  
otras tantas arrobas de línea para este Ayunta-  
miento; otra de Enrique González Quirós, de 34 pe-  
setas, por un portacintas y una palanca para  
las máquinas de escribir de estas oficinas; otra  
de Antonio Gutierrez, de 360 pesetas, por yeso  
para la medianera del Castillo; otra del mismo,  
de 180 pesetas, por yeso para esta Inspección de  
Vigilancia; otra de Vineta del Doctor Moscardó, de  
Valencia, por medicamentos para el empleado de  
este Ayuntamiento D. Enrique Mota; otra de Fernan-  
do Mainar, de 81 pesetas, por cristales colocados  
en Escuelas Nacionales y Matadero y otros; dos de  
Juan Encarna López, de 55 pesetas, por reparacio-

Cuentos

mes en la piqueta principal del Ayuntamiento y por un termómetro nuevo en la caldera de la calefacción del mismo; otra de Pedro Coludo Mejías de 1054 pesetas, por cemento y malita invertidos en la obra de este Ayuntamiento e Inspección; otra de Francisco Porcel de 50 pesetas, por el alquiler del cuarto que ocupa en su casa la Recomendación de Arbitrios, correspondiente al mes de Enero pasado; otra de José Espi de 372 pesetas, por trabajos de carpintería efectuados en las Escuelas Nacionales de la calle de José Antonio; otra de Antonio Gabaldón de 254 pesetas, por otras tantas averías de línea para la calefacción de este Ayuntamiento; otra de José Guiler Invernier, de 232 pesetas, por una mesa y pulimentar otra, de este Ayuntamiento; otra de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, de 35 pesetas, por instalar una tubería en esta Estación, según contrato; otra de la misma, de 2676 pesetas, por portes y derechos de dos bultos de cartillas de Abastos; otra de Uniceta y Compañía, S.A., de 3.02676 pesetas, por nueve pistolas automáticas "Astra", sus fundas y portes, para los Guardias Municipales de este Ayuntamiento; otra de Teodoro Lair Lair, de 220 pesetas, por jornales como Conserje del Matadero, durante el mes de Enero pasado; otra de Concepción Gil Navarro, de 115 pesetas, por igual concepto y mes como sirvienta del Hospital; otra de Rosario Bannón San Rafael, de 70 pesetas, por igual concepto y mes como lavandera del Mercado; otra de Gregorio Iruarras, de 78 pesetas, por averías de fundas de pistola y otras, y otra de Marceliano Sala-



manera, Agente Ejecutivo de Positos, de 788'03 puestas por recargos de 20% que importa el concepto realinado sobre las deudas de este Posito.

Aprueba el Subdelegado Hacienda y Fincas y Fomento 30 de Mayo 1947.  
D. Inocencia Simoes 1946.

Quedar autorizados del opio número 79 fecha 19 del actual del Subd. St. Delegado de Hacienda, aprobando el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1947.

Se aprobó la Memoria de servicios municipales correspondientes al año 1946, y que esta se lleve a la Superioridad, a los efectos procedentes.

Certificación obra terminación muro Comunitario.

Aprobar una certificación expedida por el Arquitecto D. Miguel Lopez Comalier, de 9.737'52 puestas, de fecha de hoy, por obras realizadas por el Contratista D. José Alvarado Lerma en el acabado del muro de cerca de la ampliación del Comunitario Municipal, y que se abonen con cargo al Capitulo correspondiente, o, en su defecto, al de imprevistos, por ser obra necesaria y urgente para no interrumpir el servicio de dicho Comunitario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve, de lo que yo, el Secretario, certifico

Juan de la Cruz

Secretario

José María

El Interventor

El Secretario

Enrique M. M. M.

José María



Señon ordinaria de 1ª convocatoria del  
Día 27 de febrero de 1947

Alcalde  
D. Luis de Teresa  
Gestores  
Juan Albarca  
Jesus Diaz  
Andrés Colomer  
Rodolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Teresa Rivera, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Apróbase las siguientes cuentas: una de Antonio Sabaldón García, de 256 pesetas, por otras tantas arrobas de lana para la calificación de este Ayuntamiento; otra de hijo de Antonio Molina, de 91'35 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para estas oficinas; otra de Francisco Collado, de 160 pesetas, por jornales con merced en la calle de Puerto Enrique y Cruz de los Caídos; otra de Juan de la Asunción y de los Angeles, de 30 pesetas, por el traslado de un caballo de este Asilo al Comarcado.

Quedar enterados y que se cumplimenten las oficias del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, fecha 30 de Enero último, ordenando se conceda una gratificación mensual de cien pesetas a cada una de las Disulgadas.

Cuentas

Conceder gratificación a Disulgadas sanitario-encabidos Cecilia Martínez y Sofía Blanco



mas sanitarias encasadas D<sup>ca</sup> Cecilia Martínez Pi-  
 queras y D<sup>ca</sup> Julia Blanco Moral, a partir del  
 primero del año actual hasta fines del mismo,  
 con cargo al dos por ciento destinado al pa-  
 go de obligaciones de carácter sanitario, sin  
 que la percepción de esta gratificación otor-  
 gue a dichas dividendoras carácter de fun-  
 cionarias municipales, ni acredite derecho pa-  
 ra su percibo como sueldo fijo en sucesivos  
 ejercicios económicos, mientras no se disponga  
 así de un modo expreso por la Superioridad,  
 que en cumplimiento de lo requerido por  
 la Excma. Diputación Provincial en su oficio  
 fecha 15 de febrero del año actual se abren  
 las estancias causadas y que se causen en lo  
 sucesivo por los demeritos e indigentes matri-  
 culars y vecinos de esta población.

Abono a Diputa-  
 ción Provincial es-  
 tancias por demer-  
 tos e indigentes esta-

Información publi-  
 ca Proyecto Variante  
 de supresión de pas-  
 sos a nivel y travesía  
 a nivel del Cami-  
 no Nacional de Ba-  
 dajos a Valencia

Se dio cuenta, quedando enterada la Exc-  
 ma. Diputación Provincial, del anuncio de la Jefatura de Obras  
 Públicas de Alicante, inserto en el Boletín Ofi-  
 cial de la provincia, fecha 21 de febrero de  
 1947, abriendo información pública por  
 un plazo de treinta días, respecto al Proyecto  
 de Variante para suprimir dos pasos a ni-  
 vel y la travesía de Almansa entre los kiló-  
 metros 314 al 320 del Camino Nacional de  
 Badajoz a Valencia por Almansa (antes Ca-  
 rretera de Ocaña a Alicante).

Que quede a estudio  
 liquidación mensual-  
 lidades casa-habi-  
 tación Maestro Na-  
 cional D. Ricardo  
 García Escibano

Que quede a estudio de la resolución que se  
 estime pertinente el escrito del Maestro Nacio-  
 nal D. Ricardo García Escibano, referente a  
 liquidación de mensualidades de casa-ha-  
 bitación que reclama.

Inscripción en este Ayuntamiento  
Retablo Altar Mayor  
Iglesia S. Francisco.

Que por la Comisión de Hacienda se fijó la cantidad que debe abonarse por el suministro en la suscripción para construcción del Retablo del Altar Mayor de la Iglesia de San Francisco, de esta ciudad.

Aprobar condiciones  
concesión Puertos  
Mercado Abastos.

Ante la próxima inauguración del nuevo Mercado de Abastos de esta población, se deliberó ampliamente respecto a la concesión de Puertos en dicho Mercado, acordándose aprobar las condiciones para la concesión de los indicados Puertos, ateniéndose a la Ordenanza respectiva con las modificaciones acordadas.

Verificar subasta Puertos anteriores y exponer al público este acuerdo para reclamaciones

Y se acordó por unanimidad que se verifique mediante subasta la concesión de Puertos del nuevo Mercado de Abastos de esta población, y que se exponga al público este acuerdo, concediendo un plazo de ocho días para la presentación de reclamaciones que se estimen procedentes, a los efectos del artículo 26 del Reglamento de Contratación Municipal de 2 de Julio de 1924.

Publicación anuncios subasta dichos Puertos

Se autorizó a la Alcaldía para la publicación de los oportunos anuncios de subasta, para la fijación de fechas de las mismas, así como para cuanto se relacione con la ejecución de las subastas de concesión de Puertos en el nuevo Mercado de Abastos de esta población.

Combramiento Gestor D. Jesús Díaz González  
formar parte mesa en tanto estos Puertos

Se acordó designar al Gestor D. Jesús Díaz González, para que en unión del Sr. Alcalde o Comente de Alcaldía en quien delegue, forme parte en representación del Ayuntamiento, de la Mesa de Subastas, quedando facultada la Alcaldía para designar sustituto en caso de ausencia o in-



formidad del Sutor designado.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta, quedando la Corporación interesada, de que con fecha 21 de febrero del año actual, se ha hecho entrega por esta Alcaldía a don Martín Francisco Liguero, Jefe de la Cooperativa Obrera de Calzadilla "Giron", C. L., de la cantidad de sescientas noventa y cinco mil novecientas sesenta y nueve pesetas con setenta céntimos, (pesetas 695,969'70), importe líquido de la subvención concedida en Consejo de Ministros, a propuesta del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y ordenada por el Sr. D. Sr. Comisario Nacional del Páramo en oficios de 9 de Diciembre de 1946 y 17 de Enero de 1947, para la parista en marcha de dos fabricas de calzado paradiadas, y con ello dar solución al grave problema de paro existente entre los obreros del ramo de calzado en esta localidad.

La Corporación acordó unánimemente expresar el más profundo y sincero agradecimiento a S. E. el Jefe del Estado, Excmo. Sr. Ministro de Trabajo e Sr. D. Sr. Comisario Nacional del Páramo, por rasgo tan generoso que tanto beneficia a los obreros de esta población.

Dada cuenta por la Alcaldía de que con fecha 25 de febrero del año actual, se ha hecho entrega a don Esteban Guerra Navalon, Cerro Páramo Arcipreste de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de esta ciudad, de la cantidad de diecisiete mil trescientas treinta y dos pesetas con cuarenta y tres céntimos (17.332'43 pesetas), importe líquido de la

Entrega y Jefe Co-  
operativa Obrera de  
Calzadilla "Giron", con  
tidad subvención  
puesta en marcha de  
fabricas paradiadas.

Agradecimiento a  
Jefe Estado, Ministro  
de Trabajo y Comisario  
Nacional Páramo

Entrega subvención  
al Páramo estable-  
cia para obras en  
la misma

subvención concedida por la Comisaría Nacional del Pardo, a propuesta de la Junta Nacional del Pardo, según oficio de 17 de Enero de 1947, para obras en dicha Iglesia Parroquial, acordó esta Corporación expresar el más profundo y sincero agradecimiento por la concesión de la referida subvención que tanto beneficia a esta localidad.

Entrega subvención al  
Presbítero Consiliario  
del Centro Obrero Jove-  
nes Acción Católica

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta, y quedó en-  
terada la Corporación de que con fecha 25  
de febrero de 1947, se ha hecho entrega a don  
Francisco Injias Gutierrez, Presbítero, Consilia-  
rio del Centro Especializado Obrero de los Jóvenes  
de Acción Católica, de esta ciudad, de la canti-  
dad de pesetas cuatro mil ochocientas treinta  
y dos con ochenta y seis céntimos, (pesetas  
4,832'86), importe líquido de la subvención con-  
cedida por la Comisaría Nacional del Pardo, se-  
gún oficio de 17 de Enero de 1947, para obras  
en el Centro de Especialización de Obreros de  
esta localidad.

Agradecimiento al Co-  
misario Nacional del  
Pardo

La Corporación inánimemente acordó  
expresar el más profundo y sincero agrade-  
cimiento por la mencionada concesión, y que se  
manifieste al Sr. Comisario Nacional del  
Pardo, don Rafael González Salgado, la satisfac-  
ción que esta ciudad siente por sus resolu-  
ciones que tanto benefician a los intereses que-  
rables de la población de Almansa.

Traslado Patrona y  
Dama

Que de acuerdo con el Clero Parroquial, se veri-  
fique el día tres de Abril próximo, en la forma  
y hora de costumbre, el traslado de la Imagen  
de la Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora,



la Santísima Virgen de Beñin, desde su Santuario de Beñin, a esta Iglesia Parroquial, así como la tradicional Romería, y que al efecto se solicite del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia la oportuna autorización, interesando también de la Red Nacional de Ferrocarriles que se establezca servicio especial de trenes de ida y vuelta desde esta Estación al Aparador de El Ángel, quedando acordado que por la Alcaldía se adopten las medidas de costumbre, el embargo de galeras y demás vehículos, según es tradicional, para el servicio de dicha Romería.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve y quince minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Jos. del Escorial

Jos. del Escorial

H. Sánchez

Manuel García

El Interventor

El Secretario

Ortiz de Urbina

Jos. del Escorial

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del  
 Día 7 de Marzo de 1917.

Alcalde  
 D. Luis de Teresa  
 Gestores.  
 Miguel Cereceda  
 Juan Alvarca  
 Juan Díaz  
 Adolfo Sánchez  
 Andrés Colomer.

En la ciudad de Almorosa, a siete de marzo de mil novecientos diecisiete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Teresa Rovira los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Distribución fondos  
 mes actual.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por doradas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes  
 anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas arbitrios  
 febrero 1917

Aprobar las cuentas de los arbitrios municipales relativas a Tránsito de animales; Degüello de reses; Pescado; Apertura de establecimientos; Construcciones y obras; Inspección de cordos; Puertos públicos; Industrias calderas; Ocupación de buvia pública; Rodaje; Bebidas; Consumo de Carnes; Pescados y mariscos finos, y Aguas, correspondientes al mes de febrero próximo pasado.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de José Lázaro, de 197 pesetas, por trabajos de carpintería



en reparaciones de muebles de este Ayuntamiento; otra de Virada de Hijo de Constantino Sánchez, de 91'50 pesetas, por objetos de escritorio y material de oficina para esta Delegación de Abastos; otra de la misma, de 187'05 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de la misma, de 229'75 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil de este Puerto; otra de Julián López, de 225'71 pesetas, por linternas y pilas eléctricas para esta Inspección de Vigilancia; otra del mismo, de 165'76 pesetas, por objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de J. Collado, de 160' pesetas, por formales con un carro invertidos en la Gran de los Baños; otra de Efraim Sánchez, de 323'65 pesetas, por formales de albañilería en la Posada del Miño, para instalación de una Parada de Semovientes; otra de Francisco Collado López, de 442'40 pesetas, por ladrillos y cal para la obra del Cementerio; otra del mismo, de 294'35 pesetas, por ladrillos, tejas y cañas para la obra de la Inspección; otra del mismo de 101'50 pesetas, por ladrillos y tejas para la obra del Castillo; otra de la Superiora del Hospital, de 161' pesetas, por dietas y gastos menores ocurridos en dicho Hospital durante febrero próximo pasado; otra de Jesús Díez Hornos, de 100' pesetas, por toallas, trapos y otros para este Ayuntamiento y Juzgado; otra de la Red Nacional de Juncos Arriles, de 117'76 pesetas, por portes de plantas para este Ayuntamiento; otra de Antonio Gabaldón, de 198' pesetas, por línea para calificación de estas oficinas; otra de Blas Pérez Gavedia, de 135' pesetas, por aseverar línea para dicha califi-



Cuentas

cion; otra de Hijo de José Martinus Basore, de 106'60 pesetas, por pilas y cubiertas para servicios municipales; otra de Antonio Guerra, de 112' pesetas, por suertes de Guardia Civil en la casa de huéspedes que regenta; otra de Francisco Lora, editor, de pesetas, por un tomo "Indice Legislativo"; otra de Antonio Sanguin de 225' pesetas, por un servicio de auto a Rolda con el Sr. Alcalde; otra de Agustín Gil Martínez, de 40' pesetas, por arreglo de las canchales de las Escuelas Nacionales de la calle de la Industria; otra de Francisco Matea Medina, de 50' pesetas, por la limpieza de un joso negro, en donde está instalada la Inspección de Vigilancia; otra de Francisco Ponce, de 50' pesetas, por el alquiler del cuarto donde está instalada la Recaudación de Arbitrios; otra de Efraim Sanjurjo, de 475' pesetas, por la construcción y colocación de bordillo en la confección de bardejas en el jardín de la finca de la Iglesia; otra de Rosario Guerra, de 70' pesetas, por sus jornales como barrendera del mercado durante febrero último; otra de Teodoro Lora Lora, de 220' pesetas, por igual concepto y más como Conserje del Matadero; otra de Concepción Gil Navarro, de 115' pesetas, por igual concepto y más como sirviente del Hospital Municipal.

Aprobación Rectificación Padrón Habitantes 1946.

Aprobar, en principio, la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de este término, de 1946, declarando ultimada dicha rectificación, toda vez que durante el plazo que ha estado expuesta al público no se ha presentado reclamación alguna contra ella.



Aprobar Resumen  
numeros anterior  
Rectificación

Tambien se aprueba el Resumen numéri-  
co de dicho Padrón, según el resultado de la  
rectificación, y que se remitan ambos documen-  
tos y la hoja resumen, por duplicado, del Pa-  
drón al Sr. Delegado del Instituto Nacional  
de Estadística de Alcala, para su aproba-  
ción.

Aprobar Ordenanza  
servicios Mercado  
Abastos 1947 y exco-  
nición de la guerra re-  
clamaciones

Después de amplia deliberación, con asis-  
tencia de la totalidad de los señores compo-  
nentes de esta Comisión Gestora, se acordó  
por unanimidad aprobar la Ordenanza so-  
bre servicios del nuevo Mercado de Abastos,  
la cual ha de regir durante el ejercicio de  
1947 y siguientes, mientras no ocurra de su  
modificación este Ayuntamiento, y que se  
exponga al público dicha Ordenanza por  
un plazo de quince días para que se pue-  
dan presentar las reclamaciones pertinentes.

Fijar condiciones su-  
basta para estos dicho  
Mercado.

Similmente se acordó por unanimidad  
fijar las condiciones de subasta para la adju-  
dicación de prestos en el nuevo Mercado de  
Abastos de esta ciudad, autorizando a la Al-  
caldía para señalamiento de fechas y para  
en tanto se relacione con la ejecución de este  
acuerdo.

Designar a D. Jesús  
Díaz González para  
formar parte mesa  
subasta

Se designó al Gestor, D. Jesús Díaz González pa-  
ra que en unión de la Presidencia, en repre-  
sentación de esta Corporación, forme parte  
de la Mesa de subastas, quedando autorizada  
la Alcaldía para designar sustituto en caso  
de ausencia o enfermedad del designado.

Ultimas obras repara-  
ción esta Casa Con-  
sistorial.

Que se instruya con la mayor urgencia por ser  
necesarias e imprescindibles, las obras de repara-

ción de esta Casa Consistorial, para no dejar de atender los servicios, y que se realicen y liquiden con arreglo al Proyecto del Arquitecto, D. Miguel Lopez Comalier, habilitando los créditos correspondientes, y autorizando plenamente a la Alcaldía para cuanto se relacione con la ejecución de este acuerdo.

Con asistencia de la totalidad de los componentes de esta Comisión Gestora, y por unanimidad, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ultimar obras de  
cerca y rebanización  
Cementerio.

Que se ultimen con toda urgencia, para atender debidamente a los servicios de enterramientos, las obras de cerca y rebanización del Cementerio Municipal.

Id. id. Cerca Caídos

Que se ultimen las obras de construcción y cerca de la Cruz de los Caídos.

Contribuir este Ayuntamiento  
a instalar servicios sanitarios  
y Centro de Higiene en este Hospital

Que se contribuya por este Ayuntamiento para acondicionar el edificio del Hospital Municipal con el fin de instalar los servicios sanitarios y Centro de Higiene.

Construcción de  
Depositos de Aguas

Que se construya la obra de protección del Depósito de Aguas Potables del servicio público de esta población.

Adquirir material  
para incendios y organizar  
Cuerpo Bomberos

Que se adquiere el material necesario para la extinción de incendios, y que se organice dicho servicio, así como el Cuerpo de Bomberos en esta ciudad.

Adquirir terrenos  
para la estación depuradora  
de alcantarillado

Que se adquieran los terrenos necesarios para la instalación de la Estación depuradora del Alcantarillado.

Autorizar a la Alcaldía  
para cumplir con los  
anteriores acuerdos

Quedo plenamente autorizada la Alcaldía para cuanto se relacione con los dictados anteriores.



Se dió cuenta de instancia de D. José Antonio Ademar, solicitando un incremento de 25 por 100 obras saneamiento de esta, e informe del Sr. Arquitecto relativo a esta instancia

bles y ejecución de los presentes acuerdos.  
Se dió cuenta de la instancia de D. José Antonio Ademar, Contratista de las obras de saneamiento de esta ciudad, fecha 28 de febrero de 1947, solicitando le sean de aplicación a dichas obras lo prevenido en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 31 de octubre de 1946, inserto en el Boletín Oficial del Estado de 4 de Diciembre de dicho año, y también se dió cuenta del informe del Sr. Arquitecto Director de las obras, don Miguel López González, cuyo informe dice así: "El Arquitecto que suscribe, Director de las obras de saneamiento de la ciudad de Almansa, (Albacete), a cargo del Excmo. Ayuntamiento, cumplimentando el Decreto de V. S. de fecha 5 de marzo de los corrientes, tiene el honor de exponer: que examinada la instancia formulada a su autoridad por D. José Antonio Ademar, Contratista a quien esa Excmo. Corporación de su digna Presidencia ha adjudicado en pública subasta las obras de saneamiento de la ciudad de Almansa, en cuyo documento menciona que ni en el proyecto ni presupuesto de dicha obra figura el 25 p. de aumento que corresponde a la misma a que afecta las nuevas bases de trabajo en el ramo de la construcción, esta Dirección, a la vista del proyecto y presupuesto reformados de dichas obras, formulado en el mes de febrero de 1946, comprobaba no figurar en ellos, en ningunma de sus partes o conceptos, el incremento que invoca el solicitante; y consul.

toda la parte dispositiva del Decreto de referen-  
cencia publicado en el Boletín Oficial del Es-  
tado de 11 de Diciembre de 1946, en cuyo artí-  
culo 1.º se autoriza a los Contratistas para  
aplicar a las obras que realicen por subasta  
las normas en vigor sobre la materia, así  
como en su artículo 2.º que cuando se acuer-  
de dicha aplicación, las certificaciones téc-  
nicas por obras realizadas a partir de prome-  
dio de Abril de 1946, se incrementarán en un  
25 pto. de su importe, y que la cantidad que  
represente dicho aumento se entenderá abo-  
nada a buena cuenta y sin perjuicio de la  
liquidación consiguiente a la revisión de pre-  
cios que en su día se verifique, estima lo car-  
gado de dicha petición asistida de funda-  
mentos reglamentados por dicho Decreto,  
que a juicio del Arquitecto firmante lo com-  
prende, procediendo la concesión de lo solici-  
tado por dicho Contratista, en el sentido de  
que el beneficio del citado 25 pto. de increment-  
to lo sea a buena cuenta y a resultas de la  
revisión de precios que después se verifique.  
No obstante lo expuesto, la Excma. Corporación  
que V. S. tan dignamente preside resolverá en  
consecuencia, permitiéndome adjuntar la  
instancia que origina este informe. = Alicante,  
para Almansa, a 6 de marzo de 1947. = Sr.  
Lépez S. = Rubricado."

Y después de deliberar sobre el asunto, con  
asistencia de la totalidad de los componen-  
tes de esta Comisión Gestora, se acordó por  
unanimidad aprobar el informe del señor



Celebración fiestas  
Patrona y suscrip-  
ción a ellas este  
Ayunt<sup>o</sup>

Arquitecto D. Miguel López Comalillo, y conver-  
tido en acuerdo de esta Corporación, en la for-  
ma que expresa el indicado informe.

Que se celebren los días 5 y 6 de Mayo próxi-  
mo las tradicionales fiestas en honor de la Pa-  
trona de esta ciudad, verificando este Ayunta-  
miento las de costumbre y contribuyendo con  
la cantidad de dos mil quinientas pesetas a  
la suscripción abierta por la Comisión Or-  
ganizadora de las fiestas en el año actual,  
que dando autorizada la Alcaldía para  
cuanto se relacione con la ejecución de es-  
tos acuerdos.

Se ha encargado ser-  
vicio médico Casa  
de Socorro esta Sr. Jesús  
Martín Gil.

Quedan enterados de que con fecha de hoy se ha  
hecho cargo del servicio de médico de la Casa de  
Socorro de esta ciudad don Jesús Martín Gil, nom-  
brado para dicho cargo, con carácter interino,  
por la Jefatura Provincial de Sanidad de Al-  
bacete.

Licencia y ausencia  
del Sr. Alcalde. D. Ceci-  
lino.

El Sr. Alcalde Presidente, D. Luis de Ceresa Rovi-  
ra da cuenta de que, autorizado por el Excmo. Sr.  
Gobernador Civil, hora uso de licencia, ausentándose  
de la población para resolver asuntos urgentes, y duran-  
te su ausencia se encargará de la jurisdicción el Sr.  
Primero Teniente de Alcalde, y en defecto de éste el que  
le sustituya reglamentariamente, que dando la  
Corporación enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó  
la sesión a las diez y nueve horas y treinta minu-  
tos, de lo que yo el Subscribo certifico

*Jos. Interventor*  
*Enriquec. Pacheco*

*El Secretario*  
*Jos. Gil*

37

Sección extraordinaria del día 25 de  
Marzo de 1917.

Alcalde.

D. Miguel Encina

Gestores

.. Adolfo Sánchez

.. Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa a quince de marzo de mil novecientos diecisiete, siendo la hora de las veinte, se reunieron, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor primer Teniente de Alcalde, don Miguel Encina Trindavant, Alcalde accidental, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto, con el fin de dar posesión de su cargo al Gestor municipal don Juan Seguí Fernández.

Abierta la sesión y declarada pública, de orden de la presidencia se dio lectura del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, fecha 10 del corriente, nombrando Gestor de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento a don Juan Seguí Fernández y hallándose presente el interesado, que da posesión del mencionado cargo con las formalidades legales, haciéndole entrega de las insignias correspondientes.

Se acordó por unanimidad designar a don Juan Seguí Fernández para el cargo de Lindero suplente y para formar parte de la Comisión de Fomento.

Por la Alcaldía se le designó Delegado de su Autoridad para los servicios de Limpieza pública, Vigilancia municipal, Incendios y Festejos.

Y terminado el objeto de la sesión, se extin-



de la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
Por Interventores,  
*[Handwritten signature]*

El Secretario

*[Handwritten signature]*

### Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 27 de Marzo de 1947.

- Alcalde
- D. Miguel Cervera
- Gestores
- Adolfo Sánchez
- Andrés Colmenero
- Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Primer Teniente de Alcalde, don Miguel Cervera Trinchant, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresamos al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Ratificarse esta y otras dos sesiones extraordinarias 15 marzo 1947

Abierta la sesión y elevada a público, se leyó y aprobó el acta de la anterior ordinaria, ratificándose la extraordinaria del día quince del actual, así como los acuerdos en ella contenidos.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y



Instancia de Damian  
Collado solicitando ex-  
tracción tierra en hin-  
governamos," 250 nr. 3.

que se cumplimenten.

Vista la instancia presentada por don Da-  
mian Collado Mejias, fabricante de tejas y ladril-  
los, vecino de esta ciudad, solicitando autori-  
zación para extraer, en el Monte de Propios de  
este Municipio, paraje "Hingovernamos," dos cien-  
tos cincuenta metros cubiertos de tierra arcillo-  
sa, durante un año, para abastecimiento de  
su industria; y teniendo en cuenta el fomento  
que ello representa para la industria local,  
se acuerda: que no hay inconveniente en  
que se conceda dicha autorización por par-  
te de este Ayuntamiento, siempre que sea sin  
perjuicio de tercero ni de los intereses publi-  
cos, y sujetándose a la tasación y condicio-  
nes que se fijen por la Jefatura del Distrito fo-  
restal de Albacete, con arreglo al Real Decre-  
to de 17 de Octubre de 1925 y demás disposi-  
ciones complementarias, y que copia de este  
acuerdo se comuniqué a la respectiva Jefatu-  
ra, a los efectos procedentes.

Adquisición diez ejem-  
plares libro "Embaja-  
doras sobre España"

Que se abone, con cargo al capítulo corres-  
pondiente y en su defecto a improvisos, la  
adquisición de diez ejemplares del libro  
"Embajadoras sobre España," editado por el  
Instituto de Estudios Políticos, autorizando  
a la Alcaldía para su distribución, con  
objeto de que por interés de la Patria aban-  
de dicho libro la mayor difusión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,  
se levanta la sesión a las diez y ocho y una y media  
minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

José de Cora  
Juan Segura



*[Handwritten signatures]*  
 El Interventor  
*[Signature]*  
 El Secretario  
*[Signature]*

Sección ordinaria de 5ª convocatoria del día 30 de Abril de 1947.

- Ordoal de
- D. Luis de Guesca
- Gestores
- Dignel Cuemca
- Adolfo Sánchez
- Andrés Colomer
- Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a diez de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Guesca Kovva, los señores de la Comisión histórica de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- Distribución fondos mes actual.
- Extracto acuerdos mes anterior
- Cuentas

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Eje...

Cuentas

Sanchez, de 6,000 pesetas, a cuenta de los trabajos  
 de albanileria realizados en la obra de terminacion  
 de esta Casa Consistorial; dos del mismo, de  
 1.318'20 pesetas, por horas de albanileria en el Ce-  
 menterio Municipal; veis de otros tantos Guardias  
 Civiles, de 430 pesetas, por gratificacion de pabe-  
 llon, correspondiente al mes de febrero proximo  
 pasado; una de la Compania Telefonica Nacio-  
 nal de Espana, de 849'15 pesetas, por servicios te-  
 lefonicos urbanos e interurbanos prestados en es-  
 te Ayuntamiento y edificios municipales durante  
 el mes de febrero pasado; otra de Francisco Co-  
 llado, de 160 pesetas, por jornales con una carro  
 regando arboles plantados en las calles de esta  
 poblacion; otra del mismo, de 160 pesetas, por  
 igual concepto por transporte de plantas al  
 Castillo y riego de las mismas; otra del mismo,  
 de 240 pesetas, por jornales invertidos en los jar-  
 dines de la Iglesia y en la Cera de los Baños;  
 otra de Trinidad de Feijo de Constantino Sanchez,  
 de 261'85 pesetas, por impresos y objetos de escri-  
 to para este Ayuntamiento; otra de la misma,  
 por igual concepto para la Guardia Civil de es-  
 te Puerto, de 155'65 pesetas; otra de la misma, de  
 96'20 pesetas, por igual concepto para esta Delega-  
 cion de Abastos; otra de Feijo de Antonio Molina,  
 de 150'75 pesetas, por igual concepto para este  
 Ayuntamiento, servicio de Recaudacion de Tribu-  
 tivos; otra del mismo, de 246'50 pesetas, por igual  
 concepto para este Ayuntamiento; otra del mis-  
 mo, de 166'75 pesetas, por igual concepto para  
 este Ayuntamiento; otra del mismo, de 123'40  
 pesetas, por igual concepto para este Ayunta-



omiento; dos de Carlos López Prieto, de 33' pesetas por medicamentos para el oficial de este Ayuntamiento, Martín López Prieto; otra de "Negro" de Madrid, de 1.065' pesetas, por plizas para los arbitrios de Bicicletas y Puros, de este Ayuntamiento; otra de Vicente Navarro Macia, de 159' pesetas, por palmas, invasos y caraveros, para la festividad del Domingo de Ramos; otra de Maximino Parra, de 46'50 pesetas, por derechos parroquiales (una 4ª parte) de un matrimonio y tres bautismos de pobres; otra de Martín Barza, de 303' pesetas, por reparaciones en varios utensilios de este Ayuntamiento; otra de Blas Pires Gavidia, de 184' pesetas, por aseverar leña para calefacción en este Ayuntamiento; otra de Rosario Borrón San Rafael, de 70' pesetas, por jornales como barrendera del mercado, correspondiente al mes de marzo pasado; otra de Concepción Gil Navarro, de 115' pesetas por iguales concepto y mes, como sirviente del Hospital; otra de Eudoro Lora Lora, de 320' pesetas, por iguales concepto y mes como Conserje del matadero; otra de Antonio Triguero Tricairio, de 110' pesetas, por un servicio de arauto a Ayora con el señor Alvalde; otra de Francisco Santos Sánchez, de 325' pesetas, por igual concepto en varios lugares; otra del mismo, de 110' pesetas, por igual concepto, a Belin y a las aguas potables; otra de Juan de la Asunción, de 50' pesetas, por conducir un cadáver desde el Asilo al Cementerio; otra de Antonio Real, de 85' pesetas, por un atarido para el enterramiento del cadáver de la asilada Petra Fortado Navarro; otra de "Casa Gómez," de 44' pesetas, por efectos de ilustración

Cuentas

ciudad y otros para este Ayuntamiento; otra de  
 Juanando Jimenez, de 37' pesetas, por un carbon-  
 cador minero para este Ayuntamiento; otra  
 de Francisco Porel, de 50' pesetas, por el alqui-  
 llo del local donde está establecida la Reau-  
 dacion de Arbitrios; otra de Luis Escubiá, de 300  
 pesetas, por la impreña de un prosó en las Escue-  
 las Nacionales de la calle de Alicante; otra de En-  
 rique Olaya, de 23' pesetas, por un legión pa-  
 ra el servicio del jardín de ésta; otra de Mi-  
 guel Comañer, de 32' pesetas, por reparacion y  
 impreña de dos máquinas de escribir de la  
 Guardia Civil; otra de Joaquin Parra Pardo, de  
 289'80 pesetas por línea para la calificación y es-  
 trefas de estas máquinas; otra de Antonio Sabaldón,  
 de 297' pesetas, por línea acarreada para igual  
 servicio; otra del mismo, de 332' pesetas, por igual  
 concepto y servicio; otra del mismo, de 388' pese-  
 tas, por iguales concepto y servicio; otra del mis-  
 mo, de 289' pesetas, por iguales concepto y servi-  
 cio; otra del mismo, de 270' pesetas, por iguales  
 concepto y servicio; otra de Miguel Socarrás, de  
 60' pesetas, por ladrillos para tapar puerta de  
 acceso a la "Cura de los Caídos"; otra de Miguel  
 Martínez Garcia, de 110' pesetas, por jornales  
 en el jardín de la "Cura de los Caídos" y en vi-  
 gilancia y cuidado; otra del mismo, de 310' pe-  
 setas, por iguales concepto y servicio; otra de la  
 Red Nacional de ferrocarriles, de 19'91 pesetas, por  
 portes y otros de plantas, de Granada, para servi-  
 cio de jardines de ésta; otra de Carlos Coloma, de  
 2.500 pesetas, para compra de árboles y plantas  
 destinados a un plantación en esta población;



Cuentas

otra de la C. A. M. P. S. A., de 103'70 pesetas, por gasolina y aceite para este Cuartel de la Guardia Civil; otra de Juan Luyra, de 126'30 pesetas, por 20 plantas de Boj Balcárcica, embalaje y otros para los jardines públicos; otra de Manuel Domínguez, de 1633'01 pesetas, por medicamentos suministrados por mi farmacia a los empleados de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual, y otra del mismo, de 1621'79 pesetas por igual concepto para la Beneficencia y Guardia Civil, durante igual trimestre; otra de Vinida de V. Blument Vila, por impresos para Juzgados y Registro Civil, de 6'7 pesetas, y otra de la misma, de 934'10 pesetas, por impresos para servicios de este Ayuntamiento.

Examinadas las cuentas de medicamentos suministrados por la farmacia de D. Manuel Jordán y Sánchez a la Beneficencia y Guardia Civil y a los empleados de este Municipio, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, de 1946, importantes 2095'85 pesetas, la primera, y 1.384'46 pesetas, la segunda, quedan aprobados.

Examinada la certificación número 15 y relación valorada de las obras de construcción del Mercado de Abastos de esta ciudad, ejecutada durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1947 por el Contratista D. José Antón Adomar, cuya certificación, expedida por el Arquitecto Director de las obras D. Miguel López González, importa la cantidad de pesetas ciento dos mil setecientas veintinueve con cuarenta y nueve céntimos, (102.729'49); y se acuerda por esta Corporación Municipal prestarle su apro-

Certificación n.º 15.  
obra Mercado Abas-  
tos Enero, Febrero y  
Marzo 1947

bación y que se debe al Banco de Crédito Local de España, a los efectos de que remita a este Ayuntamiento el importe de dicha certificación para su abono al Contratista, y a los efectos procedentes, con arreglo a lo estipulado en la Escritura de dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

251 de certificación n.  
16 obra Mercado  
Abastos.

Examinada la certificación número 16 y rebaja valorada del aumento del 25 por ciento sobre las certificaciones de obras a prorroga del 1.º de Abril del año 1946 en cumplimiento de la Ley de 17 de Julio de 1946 y Decreto de 10 de Mayo del mismo año, del Ministerio de Obras Públicas, correspondientes a la certificación número 15, de fecha 8 del corriente, de la obra ejecutada por el Contratista D. José Antón Ademar, expedida por el Arquitecto Director de las obras del Mercado de Abastos de esta población, D. Miguel López Gomáber, importando dicho 25 por ciento de la expresada certificación que se examina n.º 16, la cantidad de veinticinco mil seiscientos ochenta pesetas con treinta y siete céntimos (25.680'37); se acuerda por esta Corporación Municipal prestarle su aprobación y que se debe al Banco de Crédito Local de España, a los efectos de que remita a este Ayuntamiento el importe de dicha certificación para su abono al Contratista, con arreglo a lo estipulado en escritura de 2 de Febrero de 1945.

Ordenación certificación  
n.º 16 obras Mercado

Con referencia a la certificación de fecha 8 del actual, aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 10 de los corrientes, y que se contrae a



obras ejecutadas durante los meses de Enero, febrero y marzo del año 1947 en la construcción del Mercado de Abastos de esta ciudad, se acuerda por unanimidad: que como aclaración a dicha certificación, se aprueba por este Ayuntamiento la partida que consta en la referida certificación que expresa "531'29 m<sup>2</sup>. chapado de arbolitos de color de 15x15 formadas con mortero de cemento en sustitución de chapados blancos de 20x20 a 66'96 Ptas."

Conceder un mes de licencia, por enfermedad, al vigilante Municipal D. Antonio Vázquez Infías.

Visto el expediente contradictorio de finca rústica instruido por este Ayuntamiento a instancia de D. Iniquel Gaudin Lafara, como representante de sus hijas menores de edad, María y Esclita Gaudin Lafara, respecto a la casa número 23, de la calle del General Moscardó, a tenor de lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Justicia de 27 de Diciembre de 1937, se acuerda declarar rústica la casa de referencia.

Aprobar el convenio formulado con don Iniquel Gaudin Lafara, para el abono de la limpieza y reparación de las máquinas de escribir de este Ayuntamiento.

Aprobar la Cuenta de Cuentas de los cuartos trimestre del ejercicio de 1946, presentada por el señor Depositario de este Ayuntamiento.

Aprobar las cuentas de los arbitrios municipales relativas al mes de marzo del año actual, sobre el consumo de animales, Deyuello de reses, Poro-

Dirección por enfer-  
me al Guardia Mu-  
nicipal Vázquez

Expediente finca  
rústica casa n.º 23,  
calle Gen. Moscardó

Cuentas limpieza  
y reparación ma-  
quinas escribir este  
Ayunt.

Cuentas Cuentas  
4.º trimestre 1946.

Cuentas arbitrios  
marzo 1947.



puerón de pescados, Construcciones y obras, Inspección de cordos, Puertos públicos, Industrias calderas, Rodaje, Bebidas, Carnes, Pescados, Apertura de establecimientos y Aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las diez y nueve, de lo que yo, el Secretario, certifico.

*San Luis de Gerona*  
*Interventor*  
*El Secretario*

### Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 17 de Abril de 1917

Alcalde  
D. Luis de Gerona  
Gestores  
.. Miguel Cuenca  
.. Adolfo Sánchez  
.. Andrés Colomer  
Juan Seguí

En la ciudad de Almorosa, a diez y siete de Abril de mil novecientos onceenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Comarcales, bajo la presidencia de don Luis de Gerona Rovira, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedaron entendidos de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.



Aprobado las cuentas siguientes: dos de Antonio Iniquis Vericaino, de 220' pesetas, por viajes en auto con el Sr. Alcaide y otros; otra de Francisco Santos Sánchez, de 625' pesetas, por igual concepto a Manises, Valencia y Aguas Potables; dos de Francisco Collado, de 360' pesetas, por jornales con un carrero en el Comentario; otra del Sr. Capitán de la Guardia Civil de esta ciudad, de 38' pesetas, por un marco de cañía en caoba, con cristal, para la Guardia Civil; otra de Miguel Comiala Ruano, de 105' pesetas, por cuatro fundas de lute para las máquinas de escribir de este Ayuntamiento; otra de Antonio Gabaldón, de 324'50 pesetas, por leña para calefacción de este Ayuntamiento; otra de Carlos Coloma, de 78' pesetas, importe de traslado de unos enfermos a Albacete; otra de Blas Piver Gavidia, de 69' pesetas, por servir madrova para calefacción de este Ayuntamiento; otra de Pedro Loraño, de 262' pesetas, por ladrillos suministrados para el Comentario; otra de Ginis Villarsensa Corredor, de 160' pesetas, por transporte de basura, con un carrero, para los jardines municipales; otra de Epim Sánchez, de 1.324'05 pesetas, por jornales invertidos en la obra de reparación del Comentario; otra de Antonio López Mejías, de 125' pesetas, por reparación de la línea eléctrica de las Aguas Potables; otra de la pensión "Viuda de Graciona", de 155' pesetas, por ocupación de una cama, durante el mes de marzo pasado, por el Cabo Jefe de la Parada de Semestales establecida en esta ciudad; siete de otros tantos Guardias Civiles de este Puerto, de 380' pesetas, por gratificación de pabellón, correspondiente al mes de marzo pasado, una de Felipe Gómez Lázaro,

Inspección de pescados, Construcciones y obras, Inspección de cerdos, Puertos públicos, Industrias calderas, Rodaje, Bebidas, Carnes, Pescados, Apertura de establecimientos y Aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las diez y nueve, de lo que yo, el Secretario, certifico.

*José de Cereza*  
*José Segura*  
*Manuel Segura*  
El Interventor  
El Secretario  
*José Segura*

### Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 17 de Abril de 1917

Alcalde  
D. Luis de Cereza  
Gestores  
.. Miguel Encina  
.. Adolfo Sánchez  
.. Andrés Colomer  
.. Juan Segura

En la ciudad de Almona, a diez y siete de Abril de mil novecientos diecisiete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de don Luis de Cereza Rovira, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedaron enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.



Aprobare las cuentas siguientes: dos de Antonio Iniquier Vivarín, de 220' pesetas, por viajes en auto con el Sr. Alcalde y otros; otra de Francisco Santos Loincher, de 625' pesetas, por igual concepto a Manises, Valencia y Aguas Potables; dos de Francisco Collado, de 360' pesetas, por jornales con un carro en el Cementerio; otra del Sr. Capitán de la Guardia Civil de esta ciudad, de 38' pesetas, por un marco de caña en caroba, con cristal, para la Guardia Civil; otra de Iniquier Comiater Ruano, de 105' pesetas, por cuatro fundas de hule para las máquinas de escribir de este Ayuntamiento; otra de Antonio Gabaldón, de 324'50 pesetas, por tinta para calificación de este Ayuntamiento; otra de Carlos Coloma, de 78' pesetas, importe de traslado de unos enfermos a Albacete; otra de Blas Pícor Savidra, de 69' pesetas, por servir merienda para calificación de este Ayuntamiento; otra de Pedro Llorano, de 262' pesetas, por la brujillas suministrados para el Cementerio; otra de Ginés Villaseñor Comodor, de 160' pesetas, por transporte de basura, con un carro, para los jardines municipales; otra de Espin Loincher, de 1.321'05 pesetas, por jornales invertidos en la obra de reparación del Cementerio; otra de Antonio López Mujías, de 125' pesetas, por reparación de la línea eléctrica de las Aguas Potables; otra de la posesión "Virrida de Graciano", de 155' pesetas, por ocupación de una cama, durante el mes de marzo pasado, por el Cabo Jefe de la Parada de Lencientales establecida en esta ciudad; siete de otros tantos Guardias Civiles de este Puerto, de 380' pesetas, por gratificación de pabellón, correspondiente al mes de marzo pasado, una de Felipe Gómez Lari,

Cuentas

de 54'45 pesetas, por efectos de electricidad para servicios municipales; otra del mismo, de 570'43 pesetas, por efectos de servicio de Aguas Potables; otra del mismo, de 70'60 pesetas, por efectos de electricidad para esta Inspeccion de Vigilancia; otra del mismo, de 20'30 pesetas, por hornillo invierno fundido para obras este Ayuntamiento; otra del Alcañal Mayor de este Ayuntamiento, de 603'45 pesetas, por gastos menores y menguas ocurridos en este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual; otra de José Cantos, de 238'40 pesetas, importe de gastos ocasionados en este Depósito Municipal durante el mismo trimestre; otra del Depositario de fondos de este Ayuntamiento, de 4.607'31 pesetas, importe de gastos ocasionados durante igual trimestre, con cargo al Presupuesto para atenciones del Juzgado Comarcal; otra del mismo, de 3.721'10 pesetas, por iguales conceptos y trimestre, con cargo al Presupuesto para atenciones de la Administracion de Justicia de este partido judicial; otra de la farmacia de Unión de Indalecio Sanchez, de 2.712'65, por medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal durante igual trimestre, y otra de la misma, de 1627'85 pesetas, por iguales conceptos y trimestre suministrados a los empolvados de este Ayuntamiento.

Adjudicacion a este Ayuntamiento subasta Espartos estas montes propios, ejercicio 1916-17

En vista del resultado de la subasta celebrada el 11 del corriente para el aprovechamiento de espartos del Monte Pinar de estos Propios, para el año forestal 1916-1917, en cuya subasta resultó ser el mejor postor D. José Carreras Calatayud, vecino de Yebra, por la cantidad de pe-



setas Trecientas setenta y cinco mil cinco cen-  
 dros centimos, y habiéndose reservado este  
 Ayuntamiento el derecho de tanteo, después de  
 deliberar respecto a la adjudicación de dicha  
 subasta, se acuerda por unanimidad, que  
 por considerarlo más conveniente a los in-  
 tereses municipales, se haga uso del derecho de  
 tanteo que establece el artículo 86 del Decreto  
 de 17 de Octubre de 1925, y que se adjudique  
 dicho aprovechamiento a este Ayuntamiento  
 por la indicada posturas, y que por la Alcal-  
 dia se transcriba este acuerdo a la Jefatura  
 del Distrito Forestal de Albacete, a los efectos  
 procedentes, y se notifique al interesado, o en  
 su defecto a su Representante en esta.

Autorizar a la Al-  
 caldia para reali-  
 zar aprovechamien-  
 to espartos anterior  
 del modo más conse-  
 niente.

En virtud del acuerdo de esta Comisión  
 Gestora ejerciendo el derecho de tanteo respecto  
 al aprovechamiento de espartos del Monte de es-  
 tos Propios para el año forestal 1946-1947, y ha-  
 biéndose adjudicado a este Ayuntamiento, se  
 acuerda: que para la ejecución de dicho apro-  
 vechamiento, se autoriza solemnemente a la Al-  
 caldia con el fin de que se realice en la forma  
 que estime más favorable a los intereses muni-  
 cipales.

Autorizar a la Alca-  
 dia para concertar  
 recogida y venta de  
 espartos anteriores en  
 condiciones más ventajosas.

Así como también se le autoriza para conve-  
 tar la recogida y venta de dicho aprovechamien-  
 to de espartos para el año forestal 1946-1947, en  
 las condiciones más ventajosas a los intereses del  
 Municipio.

Gratificación al  
 oficial de la Delega-  
 ción de Abastos D.  
 Anastasio López

Que en atención al trabajo que desarrolla el  
 oficial de la Delegación Local de Abastecimien-  
 tos, D. Anastasio López Esteban, y teniendo en cues-

ta la carasteria de vida, se acuerda que por parte de este Ayuntamiento se le conceda una gratificacion mensual de cien pesetas, o sea mil doscientas pesetas al año. con cargo al capitulo correspondiente, y en un defecto al capitulo de imprevistos, con efectos desde 1.º de Abril del año actual.

Autovisar Alcalde  
para ante se relaciona  
na con transformacion  
Hospital en Centro de  
Urbanismo Higienico  
Rural.

X

Se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento intervenga en todo lo relacionado con las obras de arreglo del Hospital de esta ciudad y su transformacion en Centro Secundario de Higienico Rural, asi como para firmar y visar cuantos documentos sean precisos y que se refirieran a dicho asunto.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las diez y ocho horas y cuarenta minutos, de lo que go, el Secretario, certifica

*José de la Cruz*  
*J. Sánchez*  
*[Signature]*

El Interventor  
*[Signature]*

El Secretario  
*[Signature]*

Sección ordinaria de 1.<sup>a</sup> convocatoria  
del día 24 de Abril de 1947

En la ciudad de Almansa, a veinticuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de don Luis de Cereza Rivera, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1.041'95 pesetas, por servicio telefónico urbano e interurbano prestado a este Ayuntamiento y dependencias municipales durante el mes de marzo próximo pasado; tres de S. A. Hidroeléctrica de Arriba, de 41'31 pesetas, por alumbrado eléctrico por tanto alzado en el Hospital, calle Salvador Lotelo, 27, y Escuelas Nacionales calle José Antonio, 36, correspondiente a octubre de 1945; doce de la misma, de 230'76 pesetas, por alumbrado eléctrico por contador suministrado a estas Escuelas Nacionales, Ayuntamiento, Inspección de Vigilancia, Abastos, Cuartel Guardia Civil, Depósito de Aguas Potables, Juzgados Municipales y de Instrucción.

Alcalde

D. Luis de Cereza

Gestores

D. Adolfo Sánchez

D. Andrés Colomer

D. Juan Seguí

Cuentas



## Cuentas

ción y a D. Antonio Pavilla Prieta, durante  
 el mes de Octubre de 1945; dos de la misma, de  
 542'56 pesetas, por energía eléctrica para fuerza  
 motriz y alumbrado por contador, durante  
 el mismo mes, suministrada a las Aguas Potables  
 del Molino de Lucerna; tres de la misma, de  
 41'31 pesetas, por alumbrado por tanto alzado al  
 Hospital, Escuelas Nacionales calle José Antonio, 36,  
 y calle Calvo Sotelo 37, durante noviembre 1945;  
 doce de la misma, de 465'86 pesetas, por alum-  
 brado eléctrico por contador a estas Escuelas  
 Nacionales, Ayuntamiento, Inspección de Vigi-  
 lancia, Abastos, Cuartel Guardia Civil, Depósito  
 de Aguas Potables, D. Antonio Pavilla Prieta y  
 Jueces Municipales y de Instrucción, durante  
 noviembre de 1945; dos de la misma, de 554'26  
 pesetas, por energía eléctrica para fuerza motriz  
 y alumbrado por contador, en las Aguas Potables  
 del Molino de Lucerna, durante noviembre  
 de 1945; dos de la misma, de 770'35 pesetas, por  
 iguales conceptos y lugar durante Diciembre de  
 1945; tres de la misma, de 53'06 pesetas, por alum-  
 brado eléctrico por tanto alzado, durante Dicie-  
 mbre de 1945, en el Hospital, Escuelas Nacionales  
 calle José Antonio y casa calle Calvo Sotelo, 37;  
 doce de la misma, de 743'20 pesetas, por alum-  
 brado eléctrico por contador, durante Diciembre  
 de 1945, en estas Escuelas Nacionales, Ayunta-  
 miento, Inspección de Vigilancia, Depósito de  
 Aguas, Abastos, D. Antonio Pavilla Prieta,  
 Cuartel, de la Guardia Civil y Jueces de Ins-  
 trucción y Municipales; una de la C. A. M. P. L. A.,  
 de 500 pesetas, por 250 litros de gasolina para ne-



residencias de este Ayuntamiento; otra de Casa Gómez, de esta, de 97'68 pesetas, por un timbre, pilas bombillas y otros para la Inspección de Vigilancia; otra del mismo, de 747' pesetas, por efectos de electricidad para el paso de la Estación y jardines de la misma; otra de Fernando Ramírez, de 95' pesetas, por cristales y otros para residencias municipales; otra de Antonio Trigueros Vircaín, de 350' pesetas, por un viaje en auto a Albacete con el Sr. Alcalde; otra de Miguel Gisbert, de 1.080 pesetas, por portes de un viaje de Almansa a Valencia y Corcuete, haciendo un recorrido de 240 Kk.; otra de la Superiora del Hospital, de 118' pesetas, por gastos menores de dicho Hospital durante el curso del año actual; otra de Pedro Colado Mejías, de 165' pesetas, por once sacos de cemento para el Cementerio; otra de José Abellán Mejías, de 126' pesetas, por efectos y reparaciones de conajería para este Ayuntamiento; otra de Juan Guerra López, de 70' pesetas, por dismontar los tubos de la calificación de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 30' pesetas, por reparaciones en el badajo de la campana de la torre de la Plaza; otra de Ramón Parrón, de 27'30 pesetas, por pintura y pinceles para este Ayuntamiento; otra de Francisco Colado López, de 410'10 pesetas, por cal y ladrillos para la obra del Cementerio; otra de Antonio Díez, de 1.512' pesetas, por efectos eléctricos para el poro de Aguas Potables; otra de Vinde de Antonio Romer, Sucesora, de 120'75 pesetas, por cubos, paños cocina y un cepillo, para el Hospital; otra de Pedro Colado Mejías, de 450' pesetas por 30 sacos de cemento para el Cementerio;

Cuentas

otra de Eulogio Comarut, de 70' pesetas, por jornales en arreglar los jardines de la Estación y plaza de San Roque; otra de San Clara de Jesús, de 20' pesetas, por una placa para esta Corporación en la función benéfica que se celebra el 13 de Mayo próximo; otra de Antonio Caballón Barcia, de 30' pesetas, por línea para calefacción de este Ayuntamiento; tres de Antonio Gutiérrez, de 226' pesetas, por yeso para las obras del Castillo, Cementerio y curaduría de la Posada de El Pinar, donde está instalada la Parada de Caballos Semantales; otra de Efraim Sánchez, de 1.366'20 pesetas, por jornales invertidos en las obras del Cementerio; otra de hijo de Antonio Inclina, de 263'45 pesetas, por jornales y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de la farmacia de don Juan Encina Inclina, de 2.228'23 pesetas importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante el primer trimestre del año actual, y otra del mismo, de 1.009' pesetas, por igual concepto y trimestre para los empleados de este Ayuntamiento.

Aprobare concierdo  
con D. José Camarasa  
Calatayud para ad-  
quisición espartos  
ejercicio 1916-17

Se acordó por unanimidad aprobar el convenio formulado por la Alcaldía con D. José Camarasa Calatayud, vecino de Yebra, que resultó ser el que mejores condiciones ofreció para la adquisición del esparto del Monte Pinar de estos Propios correspondiente al aprovechamiento del año forestal 1916-1917, cuyo aprovechamiento se adjudicó a este Ayuntamiento en virtud de haber ejercido el derecho de tanteo en la correspondiente subasta, con arreglo al artículo 86 del R. D. de 17 de Octubre de 1915.



Gratificación extra-ordinaria a empleados administrativos y subalternos este Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, se acuerda por unanimidad: que, para conmemorar el importante acontecimiento de la próxima inauguración del Mercado de Abastos y demás obras municipales llevadas a cabo por este Ayuntamiento, y recompensar la cooperación prestada con sus trabajos por los funcionarios municipales, al objeto de que les sirva de estímulo y recuerdo, se conceda como gratificación a los empleados administrativos y subalternos de esta Corporación una gratificación extraordinaria consistente en el importe de una mensualidad de los respectivos haberes; y se autoriza plenamente a la Alcaldía para ejecutar este acuerdo, aboniándose dicha mensualidad con cargo al capítulo correspondiente, y en su defecto, al capítulo 18 del Presupuesto vigente.

También se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, que, con motivo de la próxima inauguración del Mercado de Abastos y demás obras municipales realizadas por este Ayuntamiento, y con objeto de que los Asilados participen de la satisfacción de este Municipio, se dé una comida extraordinaria a todos los acogidos en el Asilo de Ancianos Desamparados, de esta población, autorizándose a la Alcaldía para la ejecución de este acto, y que se abone con cargo al capítulo correspondiente, y en su defecto al capítulo 18 del Presupuesto vigente.

El Sr. D. Juan...

Conceder dos meses de licencia al Sr. D. Juan...

te de Alcalde, D. Juan Abarca Gascon, por tener que ausentarse de esta poblacion para asuntos propios.

Remuneracion a  
Vicente Jimenez,  
ordenanzas Provisional

Conceder a Vicente Jimenez Hernandez la remuneracion de doscientas cincuenta pesetas por los servicios prestados a este Ayuntamiento, como Ordenanza Provisional, durante los meses de Enero a Mayo de 1917, con cargo al capitulo correspondiente, y en su defecto a improvisos.

Aprobacion presupuesto  
obra cementos

Aprobar el presupuesto para la construccion de una cerca en los nacimientos de Aguas Potables de abastecimiento de esta ciudad, presentado por el maestro constructor de obras D. Ezequiel Sanchez Gonzalez, por la cantidad de cuatro mil novecientas noventa y cinco pesetas, veinte centimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesion, siendo la hora de las diez y nueve, de lo que yo, el Secretario certifico.

J. de Teran

Jos. Jimenez

J. Sanchez

Sanchez

El Interventor,

El Secretario

Enrique M. Arce

Jos. Jimenez